

COMFIA-CCOO actúa en defensa de la jornada legal acordada

NO MÁS PROLONGACIONES ILEGALES DE LA JORNADA LABORAL

En **COMFIA-CCOO** llevamos demasiado tiempo intentando zanjar la continua y sistemática prolongación de jornada que se viene produciendo, tanto en el Banco Popular como en el Pastor, **mediante el diálogo con la Dirección de la empresa**. Sin embargo, por su parte no hemos encontrado gesto alguno de querer llegar a una solución, llegando hasta el extremo de negarnos la existencia de esta realidad.



Confirmada esta demostración de falta de compromiso para resolver el problema, **COMFIA-CCOO ha presentado denuncias ante un buen número de Inspecciones de Trabajo de distintas zonas del estado**, desde donde han de intervenir en cumplimiento de la Ley.

En este sindicato entendemos que hemos de parar entre todos la nefasta política de Recursos Humanos en esta materia:

- **desterrando el "presentismo"**
- **aplicando la flexibilidad horaria de las y los Técnicos en la red comercial**
- **acabando con las presiones para prolongar la jornada laboral legal**

Tras estas denuncias, la Inspección realizará visitas a distintos centros de trabajo, por lo que pedimos la máxima colaboración de toda la plantilla con el Inspector. Todos y todas jugamos un papel importantísimo para reconducir esta situación, a todas luces ilegal, que no ayuda a la creación de empleo, que supone un claro fraude fiscal y a la Seguridad Social, además de una patente desconsideración hacia todas las personas que trabajamos en el Banco.

No a la prolongación de la jornada

Sí a la cláusula de flexibilidad horaria

Sí al equilibrio entre la vida profesional y laboral

**El respeto al Convenio y a los Acuerdos Laborales
suscritos ES LA SOLUCIÓN**

6 de mayo de 2014

